

Primera plana línea cuerpo 8, 0'50.—
Segunda plana, línea cuerpo 8, 0'20.—
Tercera plana, cuerpo 8 0'10.—
Cuarta plana línea cuerpo 8, 0'05

PERIODICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO X.—DOMINGO 21 DE JULIO DE 1901.—NUM. 2.708.

Badajoz a limes pesetas, 1 50.—
Provincias trimestre, 5'00.
Año anticipado 18.
Número suelto, 6 céntimos, atrasado 26 céntimos.

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10, 2.º
No se devuelven los originales.
Comunicados a real línea. Anuncios fijos: precio convencional.

DIRECTOR:
D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm 10.
ADMINISTRADOR:
D. Felipe Cabañas Ventura.

AGUAS DE PUERTOLLANO

(Provincia de Ciudad Real).
Aguas bicarbonatadas, ferruginosas y ácido-carbénicas.

Estas aguas son especialísimas para las enfermedades del estómago, tales como las dispepsias atónicas, gastralgias, gas-tro enteritis crónicas y para los infartos del hígado y del bazo. Curan radicalmente la anemia, cloro-anemia, debilidad general, linfatismo, diabetes y polisarcia.
Medio de comunicación: Puertollano tiene estación férrea en la línea de Ciudad Real a Badajoz y linda el pueblo con la misma estación. Desde Badajoz se hace el viaje en ocho horas sin trasbordos ni molestias para el viajero. Existen dos grandes hoteles: el de Adolfo Rodríguez, calle Calzada, 11 y el de José Fernández, Plaza de la Constitución. Hay además gran número de casa de huéspedes, donde el bañista tiene económico y esmerado trato.
Temporada oficial de 1.º de Junio al 30 de Septiembre.
Para más detalles dirigirse al administrador de estas aguas D. Juan de Dios López.

Higiene pública.

REAL ORDEN

De grandísima importancia es el problema higiénico a que atiende el articulado de la presente Real orden, puesto que se halla íntimamente relacionado con la conservación de la pureza de uno de los elementos más indispensables para la vida—el aire—y con la profilaxis de temibles enfermedades contagiosas é infecto-contagiosas.

Las exigencias de la higiene, las del decoro y las del respeto a sexos y personas, resultan desatendidas en la casi totalidad de nuestros establecimientos públicos, cuando se les examina y utiliza en aquellos lugares donde hoy se concentra principalmente uno de los motivos más esenciales de previsión en favor de la salud pública. Las imposiciones de la higiene en las viviendas para dotarlas, más bien que de comodidades, de eficaces garantías previsoras contra los peligros de muchas enfermedades, merecen ya en todos los pueblos tales respetos del público y los propietarios, y tan severa inspección de las Autoridades, que se han ido transformando los domicilios antiguos en otros nuevos, cuya estructura es el más legítimo y plausible testimonio de civilización.

En España todavía, no ya en las pequeñas y antiguas poblaciones, sino hasta en las de primer orden, y dentro de éstas, no solamente en los albergues modestos, sino también aun en aquellos establecimientos públicos afamados, donde los refinamientos del decorado han hecho costosos alardes para atraer una concurrencia elegante y exigente, como en los teatros, cafés y restaurants lujosos, por ejemplo, se observan gravísimas infracciones de la higiene y menosprecios del decoro público, que convierten a dichos lugares en focos hediondos y peligrosos que urge remediar.

Por esto, mientras ulteriores adelantos van reformando la higiene toda del domicilio, a fin de simplificar por el momento las exigencias y acudir cuanto antes a lo que demanda más urgente atención, necesario es que en aquellos sitios donde la concurrencia de personas realiza una vida pública, y en aquellos precisos lugares donde la higiene ha concurrido más las causas posibles de infección y contagio de enfermedades, se acomentan con firme resolución las reformas que exige la vida de un pueblo culto.

Las disposiciones generales que a continuación se detallan interesan singularmente a las Ordenanzas municipales, donde necesariamente tienen que encarnar siempre las más

importantes preceptos de la higiene en lo que se refiere a la vida social, y por esto a los Ayuntamientos compete su estimación y cumplimiento.

Las Ordenanzas reglamentadas de Policía urbana que tuviesen ya en sus artículos señaladas tan importantes reformas, hallarán en nuestras disposiciones un motivo de satisfacción y un estímulo de sus buenos propósitos, viendo como la Superioridad confirma, aplaude y encarece cuanto su ilustración y su celo habían estimado necesario. Las que, por el contrario, tuviesen desatendida tan importante materia, deben apresurarse a considerarla y servirla, por la importancia jamás bastante ponderada de ella misma, llevándola a sus artículos y reglamentándola en los términos que juzguen más convenientes, remediando la carencia de iniciativas, mantenida tal vez por considerar equivocadamente nimio el asunto, en algunos casos, y en la mayoría por el temor de molestar a resistencias ó intereses; respetos ciertamente inadmisibles cuando se trata de defender el beneficio más grande de que se puede disfrutar en la vida: la salud.

En vista de todo lo expuesto, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido por conveniente disponer:

Artículo 1.º Todos los edificios públicos ó de uso público deberán tener, antes de 1.º de Julio de 1902, los sitios destinados a desagües en perfectas condiciones sanitarias.

Art. 2.º Consideranse edificios públicos ó de uso público, a los efectos de esta Real orden, los teatros, estaciones mercados, cafés, restaurants, hoteles, casas de viajeros y de dormir, posadas, cervecerías, colegios, oficinas del Estado, provincia ó Municipio, casinos, centros sociales de cualquier naturaleza, establecimientos de enseñanza, colegios particulares, Institutos, Sociedades de instrucción ó recreo, fábricas, talleres, hospitales, balnearios, y en general, todo lugar donde el público tiene derecho a penetrar ó permanecer.

Art. 3.º A la publicación de esta Real orden las Juntas municipales de Sanidad se reunirán y procederán a formar un empadronamiento ó catastro de todos los edificios a que se refiere el art. 1.º abriendo una hoja historial para cada uno, en la cual se señalarán las condiciones buenas ó malas que tuvieren.

Con lo que resuelve de esta investigación formarán dos listas, la primera, de los edificios que cumplan las condiciones que luego se dirán, y la otra, de los que carezcan de ellas. Una copia de estas listas se mandará a la Junta provincial de Sanidad, por conducto del Gobernador de la provincia, para los fines que competen a la misma, provistos por la ley.

Art. 4.º Se considerarán en buenas condiciones sanitarias:

A Los lugares destinados a desagüe, ya sean sumideros, urinarios, retretes, baños, fregaderos, etc., cuando estén situados en piezas que den directamente a patios ó a la vía pública, se hallen muy bien alumbrados, tengan absoluta ventilación, no ofrezcan malos olores, estén completamente exentos de humedad y haya en ellos constantemente limpieza esmeradísima.

B Los sumideros de patios, fregaderos, urinarios, retretes y cualquier otro género de puntos de desagüe, cuando estén absolutamente aislados con la red de desagüe ó depósitos de aguas sucias ó materias fecales, por medio de sifones u otro medio en tan perfecto estado de funcionamiento que impidan la salida del más insignificante olor.

C La red de desagües cuando sea

completamente impermeables en todo su trayecto.

D Los depósitos de materias fecales ó de aguas sucias cuando estén perfectamente cerrados para evitar el paso de gases a los lugares donde se hallen y estén bien ventilados por tubos que alcancen mayor altura que los tejados de las casas en que se hallen y de las inmediatas.

Art. 5.º Para obtener lo que preceptúan los artículos anteriores, podrán los dueños de las propiedades establecer los medios y sistemas que estimen más oportunos, siempre que se realice el fin principal.

Recomiéndase, sin embargo, cuando no se empleen otros medios mejores, que la humedad de los muros se prevenga con materiales vitrificados, recibidos en los mismos, y la de los suelos con capa de hormigón hidráulico, de espesor suficiente. La limpieza de los sifones con aparatos de descarga automática ó voluntaria de agua, que prevenga, bien directamente de los depósitos de las poblaciones, donde los hubiere, bien de depósitos en las casas situadas a mayor altura que las cajas de descarga; y la ventilación de retretes que se haga con cristales perforados en las ventanas, ventiladores, tubos de ventilación que lleguen a mayor altura de los tejados, caperuzas giratorias, y en los depósitos de materias fecales con pares de tubos de suficiente sección que, partiendo de aquéllos, lleguen a mayor altura que los tejados, tengan sus bocas un metro de desnivel entre sí, y a ser posible, espuerzas giratorias en sus extremos.

Los sifones se podrán mantener en buenas condiciones sanitarias con tuberías que, partiendo de ellos, vengán a puntos elevados, y cuando no haya otros medios ó falte el agua, los depósitos de tierra para ser envuelta con las materias fecales ó aguas sucias a medida que estas se producen, pueden ser otros medios de saneamiento.

Art. 6.º No se dará licencia para abrir ni ocupar lo mismo nuevas casas particulares que nuevos edificios de la índole que expresa el artículo 1.º, a menos que sus dueños hayan edificado en armonía con las condiciones de esta Real orden, a juicio de la Junta municipal de Sanidad de la respectiva población.

Art. 7.º Los Ayuntamientos bajo su responsabilidad y con el concurso de las Juntas municipales de Sanidad, serán los encargados del cumplimiento de la presente Real orden.

Los establecimientos públicos que en la citada fecha de 1.º de Julio de 1902 no hubieren cumplido con las disposiciones sanitarias de esta Real orden, quedarán sometidos durante un año a una inspección quinquenal, con aplicación cada vez de la multa de 50 pesetas que autoriza a los Ayuntamientos el art. 77 de la ley Municipal, cuyo producto ingresará en las Arcas municipales. Si el 1.º de Julio de 1903 no se hubiese hecho la reforma, se procederá a su clausura.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 13 de Julio de 1901.—Se-guismundo Moret.—Sr. Gobernador civil de la provincia de....

Véase en segunda plana el anuncio insecticida Gomar.

RÉVÉRIE

¿Qué mira, pobre mujer, en la vacilante llama del hogar resplandecer, como luz que se derrama por las sombras del ayer?
¿Qué misteriosos tormentos,

qué terribles sufrimientos van devorando tus días?
¿Qué negras melancolías amargan tus pensamientos?

Todo calla alrededor, sólo el silencio profundo puede calmar tu dolor.
¿Tú no vives para un mundo que es un mundo sin amor!

Goce la vida soñada quien consiga sus riquezas.
¿Para un alma desolada, no existe en el mundo nada más allá de sus tristezas!

¿Qué miras, pobre mujer, en los brillantes fulgores del hogar resplandecer?
¿La llama de tus amores, que no quiere perecer?

¿Piensas en quien te dejó?
¿Sueñas con que volverá?
¿No sueñes, no sueñes, no!
¿Ay del bien que ya pasó, porque nunca vuelve ya!

CARLOS FERNÁNDEZ SHAW.

Datos curiosos (véase 4.ª plana.)

LA ESTRELLA POLAR

Fijo y permanente centinela del redacto insignificante de nuestro globo imperceptible; constantemente alerta en su posición invariable a nuestro modo de sentir, contempla el espíritu con arrobador deleite, en las noches serenas y despejadas del hemisferio boreal del planeta que nos conduce con velocidad vertiginosa por los abismos insondables de los espacios infinitos, los vívidos fulgores de su seno luminoso, y la marcha majestuosa y aparante de miriadas de soles, que en torno de su espléndida hermosura, giran obedeciendo y acatando el mandato ineludible de las leyes de la atracción universal.

Esa multitud de estrellas, que superan en inmensidad y poderío al astro Rey de nuestro sistema planetario; al desarrollar con ímpetu increíble sus colosales órbitas en las inmensas regiones de los vastos cielos, nos envían cariñosas a los miserios mortales de la Tierra despreciable, los fulgidos chispazos de sus centros ardorosos, encendiendo en nuestros cerebros limitados, la idea ligerísima del infinito, despertando a la par en nuestras almas, el más profundo y exacto convencimiento de la existencia del Supremo Ser.

Las constantes relaciones que deben unirnos a esa infinidad de mundos que nos brindan generosos su leal y franca amistad, debemos cultivarlas a todo trance, no tan sólo en justa y galante reciprocidad, sino que también por los innumerables servicios que pueden prestar sus destellos a nuestra existencia pasajera.

Por una parte lo limitado de este trabajo por demás insignificante, y por otra los escasísimos conocimientos que poseemos, para poder describir con relativa exactitud, la marcha de las constelaciones que se prestan a nuestra continua observación, nos obligan a dar solamente ideas muy ligeras, para que sin dudas ni vacilaciones, podamos hallar en la inmensidad que se extiende sobre nuestras cabezas, el astro que reviste para nosotros excepcional importancia. "La Estrella Polar."

Saludemos al efecto y frente a frente a la caída de la tarde los últimos resplandores de nuestro Sol al trasponer las altas cumbres de las montañas enclayadas en los lejanos horizontes; permanezcamos impasibles en nuestra posición, armándonos de una pequeña dosis de paciencia, y esperemos breves instantes dando escasa tregua, para que las

sombras de la cercana noche comiencen a extender sus alas tomando posesión de sus legítimos dominios.

Observaremos al poco tiempo, que tras breve lucha, los espirantes fulgores del crepúsculo vespertino ceden su puesto a las negruras que adelantan por el extremo Oriente, la bien organizada división de sus expertos exploradores, comenzando a surgir allende la envoltura atmosférica que rodea nuestra morada, los puntos brillantísimos que tachonan el dilatado manto de los cielos, aclarando en parte con sus lejanos esplendores, el absoluto imperio de las tinieblas.....

Ha llegado el momento de entablar cordiales relaciones con el astro, para nosotros más importante de la noche.

Dirijamos al efecto la mirada por nuestra derecha a las alturas, y con seguridad ha de llamarnos poderosamente la atención, un grupo de siete brillantes estrellas, que en diferente posición, según la época del año y hora en que hagamos nuestras observaciones, se presentan a nuestra vista afectando la forma de un carruaje ó juguete de la niñez llamado cometa.

Es la constelación denominada "El Carro," ó "Osa Mayor," y es al mismo tiempo la base segurísima, para que podamos con facilidad hallar en el espacio el guía que nos proponemos.

Unamos al efecto por una recta forjada en nuestro pensamiento, las dos estrellas que figuran como ruedas posteriores del vehículo, ó cabeza de la cometa que acabamos de reseñar; prolonguemos esta línea en sentido contrario a la curva que forma la lanza del carro ó juguete expresado; tomemos sobre ella siete veces, próximamente, la distancia que media entre las dos estrellas que nos han servido de base, y en un espacio desprovisto al parecer de astros, hallaremos uno brillante que resaltará de fijo a nuestra vista.

Es "La Polar."

Ya estamos con ella en afectuosa correspondencia, y jamás nos olvidemos de saludarla con cariñosa sumisión, demostrándola constantemente nuestro profundo agradecimiento, por la leal y desinteresada protección que nos dispensa.

Viajeros extraviados en las áridas é inhospitalarias regiones de los inmensos desiertos; navegantes que al formidable impulso de las indómitas y alborotadas olas de los mares, se ven separados de su ruta habitual, consultan con ansiedad la imantada aguja, ó extienden por las celestes alturas su intranquila mirada, pidiendo consejo a nuestro guía fiel, que asegura y amorosamente ha de acudir en auxilio de su apurada situación, indicándoles el infalible derrotero que ha de conducirles al anhelado puerto de bonanza y salvación.....

Pero ¡ah!, queridos lectores; á pesar de la distancia que nos separa, ven mis ojos por arte mágico, dibujarse en vuestros labios una sonrisa burlona, como advirtiéndome que allá por el Ocaso el velo espeso de apiñadas nubes se extiende rápidamente sobre nosotros, impidiendo llegar a la sensible retina los rayos luminosos de nuestro constante lazarillo.

No importa. Aguantemos á pié firme el chubasco que nos amague, y cuando las tintas sombras de la borrasca pasajera, se vean derrotadas por las brisas del sosiego y la tranquilidad, permitiéndonos admirar de nuevo la limpidez de los cielos, descubramonos saludando con frenético entusiasmo al Sol hermosísimo que preside a nuestro parecer el desco-

PORTUGAL
Monte Esteril (junto á Cascaes)
 Trens rápidos á media hora de Lisboa.
Gran Hotel de Italia
 Propietario. Petrachi Felice.
 A los ilustres bañistas españoles que acostumbra á veranear en las playas portuguesas recomendamos el gran Hotel de Italia, construido expresamente con todas las comodidades modernas requeridas en estas instalaciones, magníficos aposentos para familia, sala de lectura, de conversación, espaciosa terraza sobre el jardín de agradable sombra, casa de baños etc. etc. Iluminación eléctrica.—Servicio de Correos y Telégrafo.—Teléfono cerca de la playa y estación de camino de hierro.
 Este establecimiento es el mejor que se encuentra en todas las playas portuguesas.
Precios módicos.

EL JABÓN DE BREA
 es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.
EL JABÓN DE BREA
 debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.
EL JABÓN DE BREA
 preserva y cura todas las enfermedades de la piel.
EL JABÓN DE BREA
 puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.
EL JABÓN DE BREA
 se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Ricardo Camacho y Manuel Cancho.
ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

Vicente de Miguel y Gamero
 Meléndez Valdés (antes Granada), 47
 y Muñoz Torrero (antes Gobernador) 46.
BADAJÓZ.
 Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles de gran economía y perfección. Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardinerías, etc. etc. Se reciben encargos para la provincia.
 Gran surtido en Camas de hierro y acero. **Precio fijo.**

Ganado de raza brava de
 todas edades, propio para novilladas de la ya adieria de D. Joaquín Anao, vecino de Villavieja, Portugal, lo tiene y lo trata Ruperto Navarro, Plaza de la Soledad, número 21, Badajoz.

ALMACEN DE ARMAS
Y EFECTOS DE CAZA
 DE
ANTONIO COVARSÍ
BADAJÓZ
 Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Anónima «Unión Española de Explosivos» Arrendataria de la Fabricación y venta de pólvoras y materias explosivas.
AGENTE DE ADUANAS.
 Pólvoras, cartuchos de caza cargados y vacíos y explosivos de todas clases. Escopetas, revolvers, cuchillos de monte y monturas, bridas, bocados y estribos, etc.
 Especialidad en escopetas marca «Covarsí» garantizadas por todos conceptos. Obras musicales, papel pautado y accesorios de todas clases.
 Se compran cuadros y objetos antiguos.
 Se facilitan catálogos gratis de los efectos antes mencionados.
 La acreditada fábrica de los Sres. Ortiz y Cussó de Barcelona, vende Pianos á cinco duros mensuales.
Calle de Calatrava, 3.

BAÑOS DE CALDELAS DE TUY
Gran hospedería
 DE
TEODOSIO PEREZ
 Por su economía, aseo y buen trato es esta casa una de las mejores y más cómodas de Castelas de Tuy y en ella deben hospedarse todos los bañistas con preferencia á otras.

El acreditado y antiguo aca-
 reador de materias de las obras municipales de esta capital.
 Ofrece sus servicios al público en condiciones muy ventajosas y con grande economía.
 Dirigirse á José Salguero, calle de Morales, núm. 70, Badajoz.

La Extremeña
 Gran despacho de carnes frescas, de vaca, macho y gallina.
 8.—Calle de la Soledad.—8.
 En este establecimiento se expenden con gran esmero y limpieza, carnes frescas de todas clases á los siguientes precios:
 Vaca, de 1.^a, á 2'40 pts. kilo.
 Id. de 2.^a, con hueso á 1'60 id. id.
 Lomo de vaca á 2'50 id. id.
 Solomillo á 3 id. id.
 Macho y borrego, á 1'40 id. id.
 Gallinas enteras á 2'75 una.
 Cuartos de gallinas á 0'65 uno.
 Se admiten encargos especiales.

Desde 1.^o de Octubre de 1901, se arrienda á pasto, labor y fruto de bellota, los Cuartos de la dehesa de «Don Tello», Berrocal, Coscoja, y Chaparro, término de Mérida, propiedad del Excmo. señor Duque de la Roca, para tratar con D. Casimiro Lopo, Bravo Murillo 12, Badajoz

Se vende á voluntad de su dueño un terreno de labor sito en la quinta padronera de la dehesa de «La Corchuela», su cabida once fanegas menos cuartilla; para tratar, Arias Montano, 4.



FUENTE AMARGA
CHICLANA, Provincia de Cádiz.
 GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES
CLORURADAS—SÓDICAS—SULFUROSAS—FRÍAS
 Medalla de Oro: Exposición Nacional de Minería, Madrid 1883.
 Temporada oficial, 1.^o Junio á 31 de Octubre.
 Estas aguas son las más sulfurosas de España, según se demuestra por el siguiente estado comparativo.

MANANTIALES	TEMPERATURA	GASES EN UN LITRO DE AGUA		
		Sulfúrico	Carbónico	NITRÓGENO
Fuente Amarga.....	19° 6	140'34	2'79	25'81
San Telmo (Jerez)...	19°	47'77	1'26	13'65
Gigüenza.....	19° 5	72'26		
Carratraca.....	19°	10'35	104'00	61'00
Zaldivar.....	19° 3	36'04	2'43	1'14
Arohená.....	52° 5	3'39	67'77	14'14

Curan el linfatismo, escrofulismo, herpetismo, reuma, sífilis, é hidrargirismo, catarros crónicos del aparato respiratorio y de las vías urinarias, clorosis, trastornos menstruales, metrorragias, metritis, afecciones de la piel, úlceras con ó sin retracción, caries y neurosis, atonía y debilidad general.
 Entre las grandes reformas que este año se han llevado á cabo, merece especial mención la elegante montera construída, que cubre todo el establecimiento, y que ha venido á mejorar notablemente las condiciones para los enfermos, teniendo en estudio una serie de reformas que lo colocarán entre los primeros de su clase; ya que por la bondad y riqueza de sus aguas, no tiene rival en España.
 Servicio de carruajes, desde la estación de San Fernando, á la llegada de todos los trenes.
 Para memorias publicadas, noticias, y pedidos de agua, dirigirse á sus propietarios HIJOS DE AGUSTÍN BLÁZQUEZ, CÁDIZ.

GABINETE MÉDICO PNEUMO-TERÁPICO
 MÉDICO DIRECTOR
Doctor Teodomiro Herrera Barroso.
 Meléndez Valdés, 55, bajo, (antes Granada.)
BADAJÓZ
 DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE AGUAS AZOADAS é INHALACIONES DE CÓRDOBA Y HUELVA

Tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, bronquitis, pneumonías crónicas, asma, laringitis crónica, enfisema, afecciones del corazón, anemia, clorosis, enfermedades de sistema nervioso, etc., siendo esta medicación un poderoso agente para evitar la susceptibilidad catarral.
 Inhalaciones de sales solubles ó combinadas con sustancias balsámicas ó antisépticas, oxígeno, aire comprimido ó enrarecido pulverizaciones y duchas nasales.
 Depósito de aguas azoadas.
 Horas de sesiones y consultas, de diez de la mañana á siete de la tarde.
 Días festivos hasta las dos.

Academia Politécnica
 Segunda enseñanza incorporada al Instituto Provincial.
 12.—Menacho.—12.
 Badajoz.
 Director: D. Francisco Aced y Bartrina.
 Perito y Profesor mercantil.
 Preparación completa por numeroso profesorado titulado y técnico, para: Academias militares Aduanas, Comercio, Administración, Sobrestantes, Tabacalera, Correos, Telégrafos, etc., etc.
Pídanse reglamentos.

ESCOPETAS MARCA JABALÍ.

CONFITES ANTIVENÉREOS
ROOB ANTISIFILÍTICO
INYECCIÓN VEGETAL
COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genitourinarias, evitendo las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **Confites ó inyección Costanzi.**
 También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.
 Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.
 Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435 Barcelona y en todas las buenas farmacias.
 En Badajoz en la de D. Valeriano Casado Gall-go, Plaza de San Andrés, 24, y en la de Santo Domingo de D. Jesús de Miguel, Santo Domingo, 39.
 Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435 entresuelo 2.^o todos los lunes miércoles y viernes á las 19.

SANTAL MIDY
 Inofensivo, suprime el Copaiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS**
 Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
 Cada Cápsula lleva el nombre MIDY.
 PARIS, 8, rue Violonne, y en las principales Farmacias.

BALNEARIO DE SAN TELMO
 EN JEREZ DE LA FRONTERA
 Aguas cloruradas sódicas sulfurosas
 Especiales para la curación del Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia y Enfermedades nerviosas.
 Temporada oficial: Del 1.^o de Junio á 30 de Septiembre.
 Informes y folletos: Administrador del Balneario en JEREZ, calle Gonzalez Peña, núm. 8.

Taller de mármoles
 DE ANTONIO ZOIDO.
 Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña.
 Se construye todo lo concerniente al ramo de mármoles y canterías.
 Francisco Pizarro 16, (antes Aduana)
TALLER DE COCHES
 DE MÁXIMO BLANCO
 57, LARGA, 57.
 BADAJÓZ.

BAZAR CAMERANO.
ARTÍCULOS DE FANTASÍA.
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS
 DE
GARCIA DE VINUESA HERMANOS.
 Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA
APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA
 Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.
 Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimbolería jaulas y artículos de viaje.
 Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios,
Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.
 Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

contado. Elegancia. Ventas al
 NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS
 QUE
LA AMUEBLADORA
 Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.
 Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.
 Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.
LA AMUEBLADORA
 DE
JULIO MARTÍNEZ
 Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7
 á plazo. Economía. Ventas al

LA MODA INGLESA
 Calle Meléndez Valdés, número 17, (antes Granado).
BADAJOZ.
 Gran establecimiento de sastrería y ropas hechas
 Es a casa sigue recibiendo constantemente nuevas remesas de géneros para la presente estación, siendo todos ellos de gustos recientes y elegantes, tanto en precios altos como económicos.
Americanas de alpaca hechas á precios baratos.
LA MODA INGLESA
 Meléndez Valdés, núm. 17.
BADAJOZ.


Hotel Central
 Plaza de la Constitución, 10
 y Moreno Nieto, 1.
BADAJOZ.
 Este Hotel, dirigido por su verdadero propietario **Jesús Ferrero Rincón**, es el mejor en su clase, habiendo cambiado todo su mobiliario é introducido otras muchas reformas. Por su cocina, limpieza y esmerado servicio ninguna otra casa puede competir con ésta: tiene carruajes en la estación á la llegada de los trenes y para paseo.
 Este Hotel cuenta con un excelente jefe de cocina de Madrid. Tiene coche propio, cómodo y elegante, que estará en la estación todos los días á la hora de la llegada de los trenes.
No fiarse de los que dicen no existe el HOTEL CENTRAL.

REPRESENTANTE
 Activo y con buenas referencias lo necesita para Badajoz, la casa A. Brunet de Barcelona, calle Angel s 1, Imprenta, litografía y fototipia.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
 El que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintinueve años de éxito creciente. Únicamente aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo sus ventajas sobre todos sus similares. Frasco 15 reales. Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pisu, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.
 Fedid Sándalo Pizá. — Desconfiad de imitaciones.

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago los ardores, acedías, vómitos, extrñimiento, diarreas, úceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Pídase siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra "Stomaliz", marca de fábrica registrada en Europa y América. Serrano, 20, far macia, Madrid y principales de España y América.

ELIXIR ESTOMACAL

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven veintinueve años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones abre el apetito y tonifica.

VENÉREO FLUJOS
 por antiguos que sean
SANDALO CLIN
 Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.
 CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

Santalinol Camacho
 Específico por excelencia para combatir la blenorragia (calmando el dolor de la micción), inflamación de la vejiga, descomposición amoniacal de la orina, catarro vezical, cistitis aguda, albumina en la orina etc. Es un auxiliar muy valioso para operar en la vejiga y uretra; pues asepsiza la orina. - Frasco 4 ptas. Por correo 450. Venta, en la farmacia del autor: D. Antonio Camacho, Castuera y en las farmacias y droguerías de crédito.


LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.
 Compañía de Seguros Reunidos.
 DOMICILIO SOCIAL: MADRID. OLÓZAGA, 1, PASEO DE RECOLETOS
 Capital social efectivo. **12.000.000** de pesetas.
GARANTIAS
 Primas y reservas. . . **44.358.282.06** "
TOTAL. 56.358.282.06 "
35 AÑOS DE EXISTENCIA
 Sinistros satisfechos desde su fundación: **78.876.064.59** ptas.
 Seguros contra incendios Seguros sobre la vida
 Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la gran confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 78 millones 877.064 95 pesetas.
 En este ramo de seguros, contrata toda clase de combinaciones; y especialmente los de Vida entera, Dotales, Rentas de constitución, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.
 DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA
Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, 10, BADAJOZ.
 SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA,
D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.
 Agentes generales **D. Gregorio Hernández**, con domicilio en Badajoz.—**D. Julian Zabala**, con domicilio en Mérida; **D. José Cienfuegos**, con domicilio en Almendra lejo.
 Con agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia

DATOS CURIOSOS
 Lo que se puede adquirir en el BAZAR DE PARÍS, por la reducidísima cantidad de 25 pesetas.
 Una besuguera de hierro esmaltado clase primera de centímetros 30 y otra id. de 32; una cacarola de centímetros 10, otra id. de 12, otra id. de 14, otra id. de 16 y otra id. de 18; una fuente cuadrada honda de centímetros 26 y otra id. de 23; una olla con dos asas de centímetros 12, otra id. de 14 y otra id. de 16; un cucharón forma de cazo de centímetros 9; una espumadera de centímetros 9; una pa riila de hierro estañado fuerte de centímetros 18; una sartén de hierro fuerte de centímetros 16 y otra id. de 20, un colador con manga de franela para el café, otro colador manga de madera para caldos, un rayador fuerte para el pan; un orinal de hierro esmaltado clase primera de centímetros 20, una palangana y un vaso cilindrico con a a de centímetros 9.
 No confundirse: En el BAZAR DE PARÍS, de A. Torres, San Juan 25.
 Es el más surtido de toda la provincia.

LA ECONOMICA
IMPRENTA
 MORENO NIETO, 1 y PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10.
BADAJOZ.